

INFORME DE GESTIÓN

2023

El consejo de administración y la gerencia general, dan a conocer a la XXXV Asamblea general ordinaria de delegados, el informe de gestión con sus actividades, informando los logros alcanzados por COINPROGUA durante la vigencia del 2023.

En este informe se detallan las actividades que generaron impacto e hicieron relevancia durante el período 2023, las cuales fortalecieron el crecimiento de nuestra cooperativa, y que de alguna manera contribuyen con el desarrollo de la región.

BALANCE SOCIAL

Como cooperativa del sector solidario nos hemos comprometido a transmitir, apropiar y practicar las acciones y desiciones que ponen de manifiesto la razon de ser de COINPROGUA en cumplimiento de sus valores y principios corporativos.

El presente balance social, muestra la responsabilidad ejercida durante el periodo 2023.

- **ADHESIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA:**

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de la membresía, sin discriminación de género, social, racial, política o religioso.

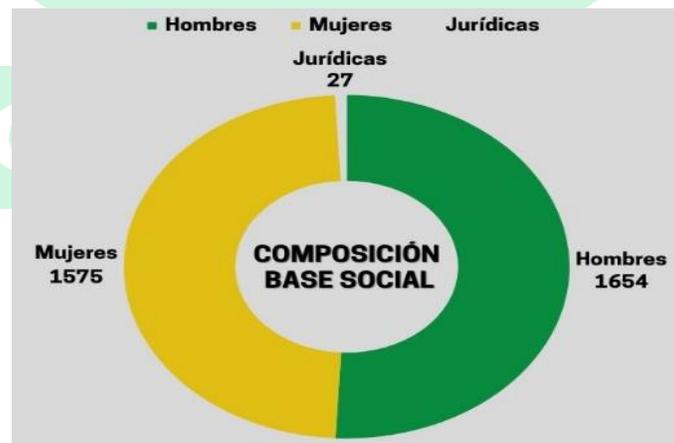
Durante el 2023, se vincularon a COINPROGUA 258 asociados, los cuales aceptaron los deberes consagrados en el artículo 12 del estatuto; donde la oficina principal tuvo una vinculación de 155 asociados y la agencia El Carmen 103.



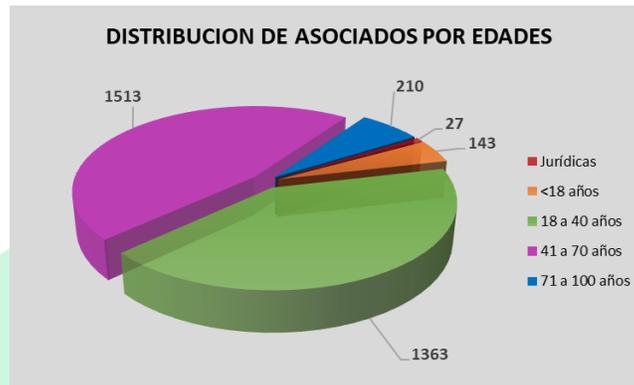
A corte de 31 de diciembre de 2023, COINPROGUA cerró con una base de 3.256 asociados, esto muestra un crecimiento de 98 asociados, con respecto a la base social del año 2022, que a cierre de diciembre 2022 contaba con 3158 asociados; la oficina principal de Guamalito, participó con 2325 asociados y la agencia El Carmen con 931.



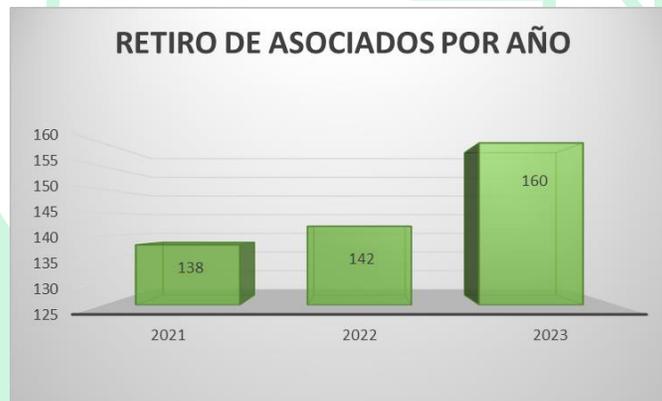
Nuestra base social a cierre del año 2023, se compone de la siguiente manera:



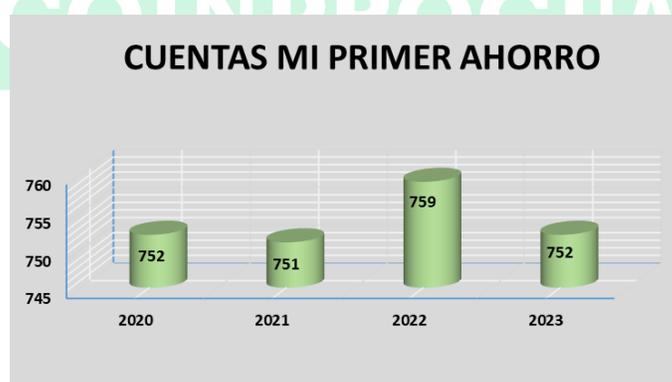
La base social de COINPROGUA se encuentra distribuida por edades de la siguiente manera:



Durante la vigencia del 2023 se retiraron 160 asociados por diferentes motivos. De igual manera cabe mencionar, que para el mes de mayo el consejo de administración autorizó por medio de la resolución 001, según consta en el acta 20230317200, la exclusión de 33 asociados de Coinprogua que no cumplían con el saldo mínimo en aportes sociales y actualización de datos, siendo este un deber de todo asociado. Además de estos, se excluyeron 5, por pasar a cobro jurídico.



El producto de mi primer ahorro a diciembre 31 de 2023 cerró en 752; la oficina principal participó con 522 cuentas y la agencia de El Carmen con 230.



- **CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS:**

Durante este año, se cumplió con este principio cooperativo, el cual confirma que las entidades solidarias son organizaciones democráticas controladas por sus asociados, los cuales participan activamente en el establecimiento de sus políticas y en la toma de decisiones. Esta participación está protegida por lo contemplado en el estatuto y en el código de buen gobierno.

La participación democrática en el año 2023, se vio reflejada entre otras actividades, con la sesión de la XXXIV Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados, realizada el día 12 de marzo de 2023.

De otro lado, la participación democrática se cumple mensualmente con las reuniones del consejo de administración, junta de vigilancia y los diferentes comités.

El Consejo de Administración como órgano permanente de administración de COINPROGUA, se posesionó ante la Supersolidaria el día 08 de agosto del 2022, ejerciendo como principales Argelino Rangel Rangel, María Amparo Navarro Arévalo, Naun Arévalo Cañizares, José De Dios Márquez Zapardiel, Rocío Vergel Granados Y Como Suplentes Denis Rocío Figueroa Zambrano, Ramon Evelio Santana Roperero, Dionin Hernández Barón Y Polonia Quintero Navarro. Los cuales están debidamente registrados en la cámara de comercio de Ocaña, siendo estos subordinados a las políticas y directrices de la asamblea general.

El Consejo de Administración durante la vigencia del 2023, se reunió en 45 oportunidades, 12 veces en reunión ordinaria, 5 veces continuidad de la ordinaria y 28 veces extraordinariamente, con el fin de recibir informes sobre la evolución general de Coinprogua, para tomar decisiones en materia de prestación de servicios. De igual manera, en estas reuniones se llevaron a cabo el estudio y aprobación de 34 documentos internos de Coinprogua, correspondientes a: 17 reglamentos, 7 manuales, 2 metodologías, 4 anexos técnicos, 1 caracterización, 2 códigos y 1 organigrama. También se analizaron los informes enviados mensualmente por parte de la Revisoría Fiscal, los informes recibidos trimestralmente de seguimiento a la información financiera por FOGACOOP, de los cuales se tomó nota a las observaciones y recomendación impartidas, enviándose comentarios a través del mismo medio y de los informes semestrales del oficial de cumplimiento de la cooperativa.

FONDO DE EDUCACIÓN

La capacitación continua es una tarea de todos, para Coinprogua es muy importante que sus Directivos, empleados y asociados en general, tengan la oportunidad de mejorar y ampliar sus conocimientos, es por ello que, durante el año 2023, se brindó de forma virtual y presencial las siguientes actividades formativas:



CAPACITACIONES COINPROGUA 2023

NOMBRE CAPACITACIÓN	ENTIDAD CAPACITADORA	ASISTENTES	NOMBRE CAPACITACIÓN	ENTIDAD CAPACITADORA	ASISTENTES
Curso virtual básico de Economía solidaria	Fundacion Crediservir	97	Diferentes metodologías de planeación estratégica	Confecoop Oriente	2
Prácticas de buen gobierno	Confecoop Oriente	39	Seminario taller de información exógena	Confecoop Oriente	1
Curso residuos sólidos	SENA	30	Capacitación sobre consulta efectiva	Coopcentral	1
Curso atención al cliente	SENA	37	Riesgos financieros	Ing James Mauricio Ortiz Jerez	15
Aspectos legales generales 2023	Confecoop Oriente	1	Curso servicio al cliente	William A Barbosa Coach Ontológico	14
Proceso de originación y modelo de pronóstico	Ing Juan Pablo Rodriguez	14	V Congreso Red Coopcentral	Red Coopcentral	3
Balance social, gestión de todos - 2022	Visionamos y DGRV	1	Tratamiento de datos	Abogado Juan Carlos Rueda	14
Seminario taller información exógena Dian año graduable 2022	CAPTRISA	1			

CAPACITACIONES COINPROGUA 2023					
NOMBRE CAPACITACIÓN	ENTIDAD CAPACITADORA	ASISTENTES	NOMBRE CAPACITACIÓN	ENTIDAD CAPACITADORA	ASISTENTES
Optimización de la inteligencia artificial en las organizaciones de la economía solidaria	Confecoop Oriente	2	II encuentro de comites de educación	Fogacoop	4
IV encuentro de juntas de vigilancia y comités de control social	Confecoop Oriente	4	Perspectiva económica regional y evolución financiera de las cooperativas	Fogacoop	1
Capacitación sobre seguridad bancaria	Ing Juan Pablo Rodriguez	13	Perdida esperada ratios y oportunidades en el otorgamiento, seguimiento y recuperación	CD&S Y BIRISK	1
Identificación de riesgos y elaboración matriz de riesgo SARC	Ing James Mauricio Ortiz Jerez	4	XIII encuentro de garantes y directivos del oriente colombiano.	Confecoop Oriente	6
Conferencia registro unico de beneficiarios finales	Confecoop Oriente	2	Cargue de archivo sidcore	Fogacoop	2
Sensibilización importancia sarlaft y cumplimiento de obligaciones internacionales	Supersolidaria	2	Seminario taller cierre contable y fiscal 2023	Confecoop Oriente	3
Congreso confecoop	Confecoop Oriente	3	Capacitación anual SARLAFT y SARL	Ing Juan Pablo Rodriguez	14
Sensibilización sistema de administración riesgo de liquidez y de mercado	Supersolidaria	3	Origenación y modelo riesgo SARC	Ing Juan Pablo Rodriguez	8

De igual manera, El Consejo de Administración de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Coinprogua, autorizó en la reunión extraordinaria del día 11 de octubre de 2023, según acta 20231011222. Incentivos educativos de \$250.000 para 12 Jóvenes asociados estudiantes que obtuvieron promedio en la universidad igual o mayor a 4,3.

Así mismo, se otorgó el incentivo educativo **“PRESBITERO GERMAN DE JESUS SARABIA PUENTES”**, por valor de \$300.000 a 5 estudiantes asociados de Coinprogua, que obtuvieron puntaje superior a 300 puntos en las pruebas saber 11° ICFES 2023 y a 4 estudiantes no asociados, el beneficio de apertura de la cuenta de ahorros.

Total, inversión del fondo de educación correspondiente a los excedentes del año 2022, \$ 23.465.617, detallados a continuación:

FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN RUBRO 26050501

	VALOR
Pago declaración de Renta año 2022. Descuento 60% Fondo Educación.	\$ 14.079.600
Participación de la gerente y director oficina de El Carmen, en congreso Cartagena.	\$ 1.547.000
Gasto de desplazamiento desde la ciudad de Bucaramanga para realización de capacitación de buen gobierno.	\$ 297.500
Empaste e impresión libro Educando en medio de la pandemia, para el Colegio Santo Angel de Guamalito.	\$ 1.000.000
Capacitación virtual curso cooperativo para 11 participantes asociados de Coinprogua.	\$ 327.250
Participación de dos empleados y un directivo V congreso Red Coopcentral en Cartagena.	\$ 1.400.000
Participación 4 personas VI encuentro de Juntas de Vigilancia y comités de control social.	\$ 1.047.200
Capacitación virtual curso cooperativo para 20 participantes asociados de Coinprogua.	\$ 595.000
Pago de hospedaje y alimentación, instructor SENA curso de residuos solidos.	\$ 124.000
Compra de refrigerios ofrecidos en cursos de residuos solidos.	\$ 75.000
Capacitación virtual curso cooperativo para 28 participantes asociados de Coinprogua.	\$ 666.400
Refrigerio ofrecido a los estudiantes del servicio al cliente.	\$ 86.500
Refrigerio ofrecido a los estudiantes del servicio al cliente.	\$ 48.500
Inscripción de dos empleados en el congreso Cooperativo.	\$ 2.171.667

Valor que se trasladó al gasto \$3.992.433

GASTO FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN RUBRO 52309503

	VALOR
Capacitación virtual curso cooperativo para 22 participantes asociados de Coinprogua.	\$ 523.600
Inscripción de dos empleados en el congreso Cooperativo.	\$ 828.333
Pago de hospedaje y alimentación, instructor SENA curso de servicio al cliente.	\$ 119.000
Seminario Brecha de liquidez, IRL, indicador de fondeo estable, indicador de solvencia, e indicadores de riesgo CAMEL.	\$ 392.700
Compra de caja de kit de diversión y caja de kit de exploracoop.	\$ 160.000
Seminario participación de 4 personas en el segundo encuentro de comité de educación.	\$ 1.332.800
Servicios profesionales en el fortalecimiento en el área de danzas, para la Cooperativa COINPROGUA	\$ 636.000

FONDO DE SOLIDARIDAD

La solidaridad es considerada como un deber ciudadano, que nos compromete y relaciona con los otros, y es fundamental para el desarrollo y bienestar social de las personas; este ha sido uno de los valores permanentes de COINPROGUA, el cual se vio reflejado en el programa de alimentación para la tercera edad, auxilios por medicamentos, exámenes, consultas especializadas, brigadas de salud y auxilios funerarios.

Durante el 2023, la inversión del fondo de solidaridad correspondiente a los excedentes del año 2022, fue de \$17.599.212, al que se le sumo un saldo de \$198.027 del año anterior, quedando para este nuevo año \$17.797.239, detallados a continuación:



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD RUBRO 26100501

	VALOR
Pago declaración de Renta año 2022. Descuento 40% Fondo Solidaridad.	\$ 9.386.400
Pago auxilio funerario por fallecimiento de siete asociados.	\$ 2.000.000
Pago convenio de servicios médicos del mes de marzo, abril, mayo, junio y agosto.	\$ 345.000
Compra de productos de la canasta familiar, programa alimentación tercera edad, para la casa del abuelo Ana Gregoria Pallares.	\$ 900.000
Ayuda económica a un asociado, para realizarse exámenes médicos especializados.	\$ 100.000
Pago de servicios profesionales de pediatría, brigada de salud.	\$ 1.360.000
Pago honorarios en la prestación de servicios de enfermería, brigada de salud.	\$ 34.000
Pago de servicios profesionales de ginecología, brigada de salud.	\$ 1.620.000
Pago de servicios profesionales de oftalmología, brigada de salud.	\$ 1.711.039
Compra de refrigerios ofrecidos y productos de cafetería en la brigada de salud.	\$ 119.800
Compra de desayunos y almuerzos ofrecidos en la brigada de salud.	\$ 209.000
Transportar implementos utilizados en la brigada de salud.	\$ 12.000

Se trasladó un saldo al gasto por un valor de \$3.965.561

GASTO FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD RUBRO 52309504

	VALOR
Pago convenio de servicios médicos del mes de enero, febrero, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.	\$ 414.000
Compra de productos de la canasta familiar, programa alimentación tercera edad, para la casa del abuelo Ana Gregoria Pallares.	\$ 600.000
Pago de servicios profesionales de oftalmología, brigada de salud.	\$ 88.961
Pago de servicios de medicina general, brigada de salud.	\$ 505.600
Compra de tres ventiladores de pared home elements 18 negro para el ancianato.	\$ 510.000
Ayuda económica a un asociado, para compra de médicos.	\$ 50.000
Ayuda económica a un asociado, para realizarse exámenes médicos especializados.	\$ 50.000
Ayuda económica a un asociado, para gastos en la enfermedad cardíaca.	\$ 500.000
Compra de mercados para beneficio de asociados y comunidad en general.	\$ 1.197.000
Ayuda económica a un asociado, para compra de médicos.	\$ 50.000

Convenios y alianzas estratégicas de fortalecimiento social



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los activos de Coinprogua presenta a cierre del ejercicio económico del año 2023, un incremento de \$ 1.164.925.633 frente a las cifras alcanzadas a 31 de diciembre del 2022, al pasar de \$11.096.207.763 a \$12.261.133.396, incremento representado en un 10.50% respecto al año anterior.

La cartera de crédito neta representa el 83.8% del total de los activos. Dicha cartera se incrementó en el 9.43% que equivale en pesos \$884.690.843, pasando de \$9.384.965.658 a \$10.269.656.501, que está representado en 1.269 pagarés.

La oficina principal participó con \$7.872.370.639 de la cartera neta, representados en 973 pagarés y la agencia de El Carmen con \$2.397.285.862 representados en 296

pagarés, la cartera vencida mayor a 31 días se encuentra protegida con una provisión de 53.48% equivalente a \$351.824.436, la cartera general está protegida con \$215.402.688 correspondiente al 2% del deterioro general de la cartera, siendo este un colchón de seguridad para nuestra cartera colocada.

El indicador de la cartera ha sido uno de los indicadores evaluados permanentemente en la entidad, el cual cerró en el año 2023 con un indicador de riesgo del 6.11%, que equivale a \$657.802.651.



La colocación de créditos durante el año 2023, dio un promedio por crédito entregado de \$7.733.939 distribuidos de la siguiente manera:

COLOCACIONES DE CRÉDITO AÑO 2023		
ENTE APROBADOR	CANT. CRÉDITOS	VALOR
OFICINA PRINCIPAL GUAMALITO		
GERENCIA	439	\$ 2.009.750.000
COMITÉ DE CRÉDITO	45	\$ 647.700.000
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	42	\$ 1.424.500.000
TOTAL DESEMBOLSOS GUAMALITO	526	\$ 4.081.950.000
AGENCIA EL CARMEN		
GERENCIA	162	\$ 543.050.000
COMITÉ DE CRÉDITO	8	\$ 113.500.000
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	20	\$ 699.000.000
TOTAL DESEMBOLSOS EL CARMEN	190	\$ 1.455.550.000
TOTALES GENERALES		
TOTAL GERENCIA	601	\$ 2.652.800.000
TOTAL COMITÉ DE CREDITO	10	\$ 761.200.000
TOTAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	7	\$ 2.123.500.000
TOTAL COLOCACIONES	716	\$ 5.537.500.000

Las inversiones a cierre de este año, lo constituyen las inversiones en instrumentos de patrimonio que ascienden a \$632.152.021, de los cuales, \$132.152.021 corresponden a los aportes que la cooperativa mantiene en entidades donde es asociada, y una inversión correspondiente al fondo de liquidez de \$500.000.000, con una participación del 5.2% del total del activo e incremento anual del 396.25%, equivalente a \$504.765.737.

ENTIDAD	VALOR INVERSIÓN
COOPECENTRAL	\$89.559.177
SEGUROS LA EQUIDAD	\$42.012.844
CONFECOOP	\$580.000
TOTAL INVERSIÓN	\$132.152.021
COOPCENTRAL	\$500.000.000
TOTAL DE INVERSIONES	\$632.152.021

Los activos materiales a diciembre 31 de 2023, se constituyen por todas las propiedades, planta y equipo en uso de COINPROGUA, para el desarrollo de su objeto social, presentó un crecimiento del 11.04% debido a que se adquirieron nuevos activos, pasando de \$327.817.923 en el 2022 a \$363.994.763 en el 2023. Presentando una variación de \$36.176.840 respecto al año anterior. Rubro que constituye el 3% del total del activo, los cuales se encuentran protegidos mediante la póliza seguro multirriesgo daño material, contratada con seguros La Equidad.

Los pasivos de Coinprogua, a corte de 31 de diciembre del 2023, presentan un saldo de \$8.448.192.810 con un incremento del \$952.311.634 con respecto al año 2022, que cerró con \$7.495.881.176, y una variación porcentual del 12.70%.

Dentro de los pasivos, los depósitos representa el 96.7% del total del pasivo, constituido por los Certificados de Depósitos De Ahorro a Término que contribuyen en el 56.40% del total de los mismos y ascienden a \$4.606.479.098 representados en 248 CDAT'S y 4.011 cuentas de ahorro ordinario, que registran un saldo de \$3.399.043.981 contribuyendo con el 41,62% del total de éstas captaciones, mientras el ahorro contractual alcanza los \$161.380.936 y representa el 1.98%, constituyéndose éstos en la principal fuente de apalancamiento de la entidad.

El portafolio de captaciones de la cooperativa a diciembre 31 de 2023, se encuentra compuesto por los siguientes productos:

- Ahorro a la vista.
- Subcuenta.
- Mi primer ahorro.
- Ahorro Contractual.
- CDAT.

Durante la vigencia 2023, Coinprogua canceló a sus asociados por concepto de intereses de ahorros, en sus diferentes modalidades la suma de \$538,392.799 con una tasa promedio de captación del 6.37% efectiva anual, siendo estos resultados un beneficio para los asociados de nuestra cooperativa, pues tienen sus recursos protegidos y con rentabilidades que hacen a Coinprogua, muy atractiva frente al sector solidario.

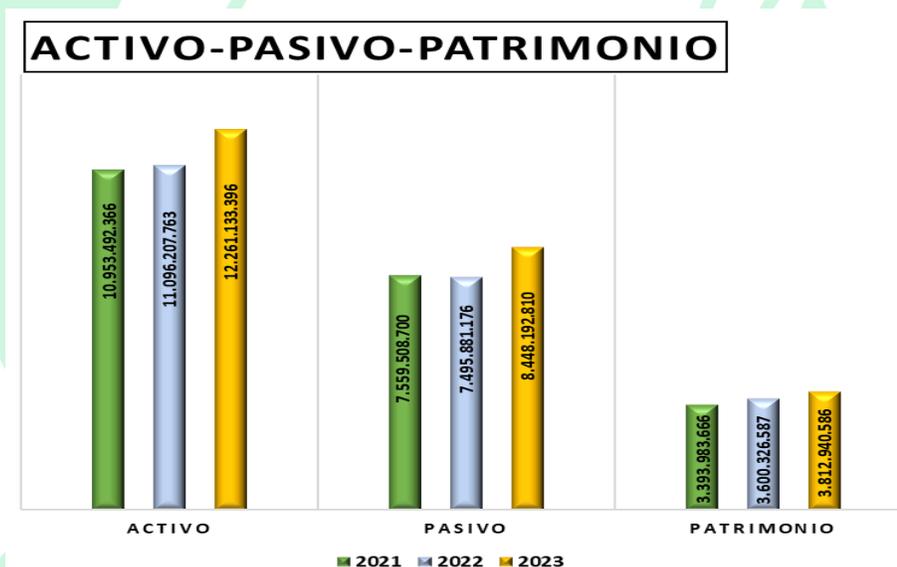
Otro beneficio otorgado por COINPROGUA, es el de asumir el 4x1000, de las operaciones realizadas por sus asociados, que a cierre 31 de diciembre de 2023 se canceló al tesoro nacional la suma de \$31.438.099.

El patrimonio de COINPROGUA, al cierre de diciembre de 2023, asciende a \$3.812.940.586 registrando un crecimiento del 5.91%, equivalente a \$212.613.998 con relación al año 2022 que cerró \$3.600.326.587.

La composición del patrimonio está dada de la siguiente manera:

CUENTA	DICIEMBRE 31/2023
Capital social	\$ 2.402.819.162
Reservas	\$ 1.277.765.736
Fondos Destinación específica	\$ 1.670.383
Superávit	\$ 50.962.026
Resultado del ejercicio	\$ 79.723.278
TOTAL PATRIMONIO	\$3.812.940.586

Se presenta en este informe el comparativo de la estructura de los activos, pasivos y el patrimonio de COINPROGUA, durante los años 2021, 2022 y 2023.



Las reservas representan el 33,5% del patrimonio, registrando un incremento de \$49.095.554 con relación a diciembre 31 de 2022, que en valores porcentuales equivalen al 4%, incremento originado por la aplicación de las reservas creadas por ley, apropiadas de los excedentes anuales, constituyéndose éste en el segundo rubro más representativo del patrimonio de la cooperativa, al alcanzar los \$1.277.765.736.

El capital social de COINPROGUA, se encuentra constituido por los aportes de los asociados y los aportes amortizados por la entidad, participando con el 63% del total del patrimonio al cierre de diciembre de 2023, siendo éste el rubro más relevante y se encuentra clasificado como instrumento del patrimonio; aportes que registran un crecimiento del 9,15%, que en valores absolutos equivalen a \$201.390.469. El cual, cierra al año 2023, en \$2.402.819.162 y se encuentran representados por los aportes sociales temporalmente restringidos que ascienden a \$1.010.819.162 y participan con el 42.07%, como aportes sociales mínimos no reducibles que al corte en referencia

ascienden a \$1.392.000.000, participando con el 57.93% del total de los mismos, aportes que se proyectan ajustar a salarios mínimos vigentes (1.200 SMMLV) y no podrán ser disminuidos como lo dispone el estatuto.

De los \$2.402.819.162 pagados en aportes sociales, la oficina principal de Guamalito participa con \$1.769.836.435, que equivalen al 73.63% y la oficina de El Carmen, participa con \$632.982.727, equivalente al 26.34%.

Así mismo, el crecimiento de los aportes, es gracias a las campañas y estrategias impartidas por la administración, de igual manera, se continúan con estas actividades para lograr el cumplimiento de los aportes sociales mínimos de los asociados que registran saldos inferiores a lo dispuesto en el estatuto.

En el período 2023, COINPROGUA realizó actividades que incentivaron el pago en aportes y la actualización de datos, dando la posibilidad de ganar fabulosos premios a través de rifas por aportes, las cuales fueron autorizadas por el consejo de administración.

La actualización de datos de la base social ha sido una de las metas que la administración de la cooperativa ha tenido en cuenta durante este período, pues este proceso es clave para administrar de forma adecuada los sistemas de riesgos dentro de la entidad.

GANADORES RIFAS POR APORTES



TV LG 55"



TV LG 60"



TV LG 58"



JUEGO DE SALA

CONVENIO CON LA RED COOPCENTRAL



Con el convenio con la Red Coopcentral, se ha logrado que los asociados cuenten con servicios ágiles y oportunos en la realización de operaciones a través de sus cuentas; además las captaciones de ahorros y el pago de obligaciones en los diferentes puntos ofrecidos por la Red en todo el país ha venido creciendo, pues ha aumentado la confianza de los asociados y la satisfacción de poder contar con los recursos en cualquier lugar del país, por la disponibilidad de canales con la que cuenta la Red.

RED COOPCENTRAL

2022

VS

2023



COMPROMISO AMBIENTAL

PLANTACIÓN DE ARBOLES



COINPROGUA, continúa contribuyendo con un grano de arena en la protección del planeta y el medio ambiente con la plantación de árboles en la Institución Educativa Colegio Santo Ángel, y sede Julián Pinzón Peñaranda. De igual manera, para el periodo 2023 se realizó un curso de residuos sólidos, dirigido por el SENA, a la que asistieron 30 personas entre asociados, empleados y comunidad; con esta actividad se busca concientizar a toda la comunidad de la importancia de cuidar nuestro planeta.

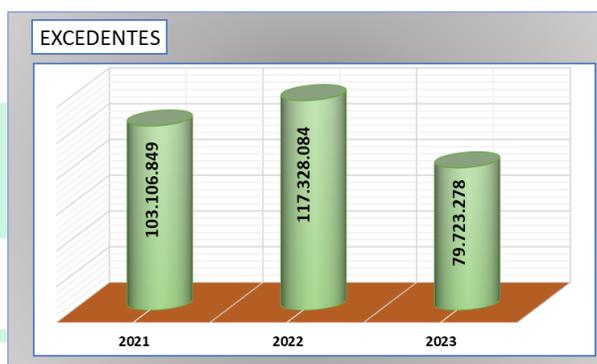


CURSO RESIDUOS SÓLIDOS

INPROGUA

ESTADO DE RESULTADOS

Coinprogua al cierre de diciembre 31 de 2023, generó excedentes por \$79.723.278, con una variación negativa de \$37.604.806 que equivale al -32,05% con relación a diciembre de 2022, el cual fue de \$117.328.084; sin embargo, se registró con cargo al gasto en el mes de diciembre deterioros por la recalificación producto de la evaluación de la cartera de crédito el valor de \$96.858.487.



Gracias a la buena gestión realizada por la administración durante el período 2023, COINPROGUA presenta en sus estados financieros excedentes positivos, debido a la confianza y compromiso de sus asociados en cumplir con sus deberes para con la entidad; vemos que año tras año nuestra cooperativa viene arrojando resultados positivos que llevan a su sostenibilidad y crecimiento, permitiendo ofrecer desarrollo y progreso a sus asociados y toda la región.

La totalidad de los gastos que ascendieron a \$1.596.651.821 registran un incremento de \$103.709.776 equivalente al 6.5% con relación al cierre de la vigencia 2022; gastos incurridos durante la vigencia 2023, correspondientes a gastos generales por valor de \$605.632.835 equivalentes al 37.97% que se encuentran asociados con el desarrollo de su actividad financiera.

Los gastos por beneficios a empleados ascendieron a \$646.783.723, representado en un 40.51% del total de los gastos, que la cooperativa ha cancelado como contraprestación por los servicios prestados por los empleados según las políticas establecidas por la administración y que en su totalidad se encuentran a corto plazo; rubro que presentó un incremento del 29.51% con relación a los incurridos durante la vigencia 2022.

COINPROGUA durante el año 2023, presentó en el balance otros conceptos y valores que pudieron haber incrementado las utilidades, pero que por política de la administración y siguiendo la directriz de la Asamblea general de delegados, se trasladan como un valor agregado y un beneficio a los asociados. Estos conceptos fueron:

DETALLE	VALOR
Impuesto Del 4x1000 Asumido	\$ 31.438.099
Seguro De Vida Deudores	\$ 50.960.764
Seguro accidente estudiantil	\$ 2.376.500
Detalles Asociados	\$ 83.306.003
TOTAL	\$168.081.366

OTROS ASUNTOS DE GESTIÓN GERENCIAL

- **GESTIÓN DE PROCESOS:**

Durante el año 2023, COINPROGUA continuó con la tarea y el compromiso de brindar satisfacción a sus asociados, haciendo parte de la Red Coopcentral, que es la unión de organizaciones solidarias que integran plataformas tecnológicas y de comunicaciones para la prestación de servicios transaccionales y financieros a sus asociados, y público en general; gracias a esta alianza, ha obtenido beneficios de conexión con los servicios a los cuales tienen derecho las organizaciones vinculadas, la cual ofrece diversos canales que garantizan seguridad y confiabilidad en los procesos financieros, facilitando las diversas operaciones transaccionales desde los hogares o sitios de trabajo sin necesidad de desplazarse a otros lugares.

Para facilitar las operaciones financieras a los asociados, COINPROGUA a través de la Red Coopcentral, ofrece los servicios de tarjeta débito, banca móvil a través de la App de la red Coopcentral, el servicio de multiportal, Transfiya y el convenio con Efecty, contando con más de 9000 puntos al servicio de los asociados en todo el territorio nacional. Adicionalmente, a los servicios anteriormente descritos, se implementó por parte de la Red Coopcentral, el pago por PSE, facilitando a los asociados realizar las transacciones desde otras entidades bancarias.

Para el año 2023, se continuó con el software en arriendo llamado Virtualcoop, para el desarrollo de sus operaciones, que hasta el momento ha ofrecido a la entidad los recursos operativos necesarios para la realización de las actividades propias de la entidad.

Nuestra cooperativa cuenta además con un software en arriendo para la administración de los riesgos denominado ConserBI BIRISK, con el fin de cumplir lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, Título IV, capítulo 1.2.3.4 y 5 implementación de los riesgos y facilitar los procesos y seguimientos dentro de la entidad.

Además, continúa con alianzas que ayudan a generar economías de escala, como la DGRV-Visionamos, la cual ofrece herramientas que contribuyen en mejora de procesos

En cuanto a organización y planeación, siendo un apoyo para la entidad en la formulación de estrategias en aras de alcanzar metas y el logro de los objetivos.

COINPROGUA, cuenta con diversos canales de información donde se publican las actividades y servicios que ofrece la cooperativa a sus asociados, incentivando y dando a conocer al público en general los beneficios de ser parte de esta gran familia; estos medios son: la página Web, www.coinprogua.com, las redes sociales como Instagram, Facebook, WhatsApp, las cuales son utilizadas según la necesidad requerida.

Las alianzas, convenios y avances tecnológicos, le han permitido a COINPROGUA crecer y mantener su imagen como una entidad de progreso y desarrollo, que nos identifica en todo el territorio nacional.

Las entidades cooperativas se fortalecen trabajando conjuntamente, gracias al principio de cooperación entre cooperativas, por eso COINPROGUA, continúa vinculada a las agremiaciones del sector, buscando ser más eficiente para lograr un constante desarrollo entre sus asociados, comunidad en general y toda la región donde ejerce sus operaciones. Las entidades con las que se encuentra agremiada son: Confecoop Oriente (haciendo parte de la Junta Directiva), Banco Cooperativo Coopcentral y La Equidad Seguros.

En el 2023 se creó alianza con el FGS Fondo de Garantías SA -GARANTISA, con el fin de facilitar al asociado la adquisición de créditos en nuestra entidad, creando un impacto positivo entre los asociados.

Así mismo, se obtuvieron los resultados generados de la implementación del estudio de mercado realizado por parte de SH-Asesoría Empresarial, arrojando algunas recomendaciones, entre estas, la contratación de un asesor comercial externo, para realizar visitas al sector rural y urbano, en busca de mejorar los indicadores de Coinprogua.

- **GESTIÓN DE RIESGOS:**

COINPROGUA, a lo largo del período 2023, continúa con el seguimiento permanente de los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos planteados y que puedan exponer a nuestra cooperativa a su normal funcionamiento, de igual manera para dar cumplimiento con los requerimientos que se vienen día a día a todas las organizaciones vigiladas.

Para estos procesos en los que la administración aprobó la contratación de profesionales en el tema, a fin de dar acompañamiento a los encargados de esta área y trabajar de manera articulada, para así dar alcance a las disposiciones exigidas en materia normativas, metodológica y regulatoria a la que están obligadas las cooperativas de ahorro y crédito; en este sentido la cooperativa ha venido en el proceso de capacitación a los empleados, para fortalecer y enriquecer en conocimientos al personal, con el fin de que los procesos y requerimientos que día a día van exigiendo los entes de control y vigilancia a las organizaciones del sector sean cumplidos de manera correcta.

- **Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR):**

La gestión de riesgos como defensa, realiza la identificación, control y monitoreo del riesgo a los que están expuesto Coinprogua en el desarrollo de su objeto social, verificando las políticas, límites y niveles de exposición de los diferentes riesgos, de los controles implementados y del seguimiento realizado para cada tipo de riesgo, presentando informes al consejo de administración.

El comité de riesgos, el Consejo de administración y la Gerencia, se reúnen mensualmente para la revisión, aprobación y verificación de todos los procesos de cada riesgo; actualmente este organismo ha contado con el apoyo de la administración en los procesos de estudio y fortalecimiento de políticas y lineamientos que se deben adoptar para dar un mejor funcionamiento y dar estabilidad al sistema en general.

- **Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC):**

De acuerdo a los lineamientos dados en la circular básica contable y financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capitulo II Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, se viene implementando desde el mes de abril del año 2021, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de mitigar los riesgos en la colocación de recursos. Según su estructura a la fecha se encuentra implementados tres procesos, Originación con 5 indicadores, Evaluación con 8 indicadores y Recuperación con 3 indicadores, de esta manera, actualmente se vienen trabajando 16 indicadores y se está realizando una efectiva gestión de cobro de cartera. Además, se tiene implementado el modelo de perdida esperada que señala el Valor en Riesgo (VaR), es decir, la expectativa de perdida en Coinprogua, las cuales se recomienda tener coberturas optimas por provisiones.

De igual manera COINPROGUA, cuenta con reglamentos en los cuales se definen las condiciones e instancias de aprobación de otorgamiento; la cartera se encuentra clasificada y calificada acorde a lo señalado en la norma y se realiza la evaluación con corte a mayo y noviembre del año 2023. Sobre la totalidad de la cartera de crédito con la metodología debidamente aprobada por el Consejo de Administración y se recalifican atendiendo la política implementada. Así mismo, cabe resaltar que Coinprogua cumple con los limites establecidas en sus normas y políticas internas.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL):**

En cumplimiento a lo dispuesto e instrucciones impartidas por la Supersolidaria en la circular externa N° 22 de 2020 y lineamientos de los decretos 1068 del 2015, 961 de 2018 y 704 del 2019, relacionados con el sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, Coinprogua, realizó su implementación de manera gradual, actualmente la cooperativa viene trabajando en el seguimiento y monitoreo del mismo para su fortalecimiento, determinando que no existen niveles de exposición que pongan en riesgo a la entidad de acuerdo a los indicadores de IRL generados, el cual permite

conocer los ingresos que se esperan obtener en los diferentes horizontes de tiempo y la proyección de las salidas, tanto contractuales como no contractuales en esos mismos horizontes de tiempo, los resultados de la metodología aplicado siempre fueron positivos. Manteniendo niveles de liquidez adecuados a las necesidades que se presentaron de acuerdo a las operaciones diarias.

Teniendo en cuenta todas las disposiciones exigidas en materia de organización, la entidad constituyó el Comité de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra reglamentado y es el encargado de la gestión del riesgo de liquidez que se viene implementando en la cooperativa; con sus miembros debidamente nombrados, los cuales cumplen con las reuniones mensuales para evaluar los resultados de este riesgo y presentar informes al consejo de administración. De igual manera, Coinprogua se encuentra cumpliendo con los límites establecidos en las normas y políticas internas.

Así mismo, para el año 2023 Coinprogua cierra con una brecha de liquidez de \$651.807.752, un IRL de \$276.703.552 y unos activos líquidos netos de \$1.416.251.216.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM):**

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM se implementó de acuerdo a los lineamientos dados en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo V.

Según su estructura a la fecha se está cumpliendo con la fase I aprobación manual SARM, políticas y procedimientos, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de realizar una adecuada, eficiente y eficaz administración del riesgo de mercado al que está expuesto COINPROGUA, en las operaciones relacionadas con recursos de bancos y de tesorería, para que se desarrollen con un nivel de riesgo acorde a COINPROGUA, que contribuya a cumplir con la misión, estrategias y objetivos de la cooperativa.

Teniendo en cuenta las instrucciones dadas en la circular básica contable financiera No. 22 de 2020, Coinprogua tuvo una participación de las inversiones en el total de los activos a corte de octubre de 2020, inferior al 10%, por esta razón se cumple solo con la primera fase.

- **Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):**

El Sistema de Administración de Riesgo SARO se viene implementando desde el mes de noviembre de 2021 de acuerdo a los lineamientos dados en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo IV.

Según su estructura a la fecha se encuentra implementada la fase I, aprobación de políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro eventos, órganos de control, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de desarrollar la identificación, el análisis, la evaluación, el

monitoreo y la revisión del riesgo operativo en cada uno de los procesos de COINPROGUA; buscando así asociar a cada proceso sus riesgos.

En atención a la circular 36 de enero 5 de 2022 sobre seguridad en la información, emitida por el supervisor, Coinprogua ha venido implementando los aspectos relativos a la seguridad de la información, contratando un asesor externo, el cual efectúa recomendaciones a la gerencia y al consejo de administración pendientes al logro y cumplimiento de la norma; de igual forma la implementación ha sido monitoreada por la revisoría fiscal acogiéndose la administración a las instrucciones de la misma.

Así mismo para el año 2023, se implementó el módulo de SARO en el software de riesgos en arriendo llamado ConserBI BIRISK, herramienta que ha permitido tener un mejor manejo en los procesos del riesgo SARO.

- **Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):**

En cumplimiento a las políticas establecidas por la SES y atendiendo lo dispuesto en el Capítulo XI del título II de la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa 04 del 27 de enero de 2017, para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; COINPROGUA en el período 2023, llevó a cabo actividades contenidas de acuerdo a los procesos y políticas de este sistema, reforzando su gestión con el fin de proteger a la cooperativa de los riesgos de LA/FT; actualmente la cooperativa cuenta con un software de riesgos en arriendo llamado ConserBI BIRISK, herramienta tecnológica en el que se viene manejando procesos en aras de mejorar las diferentes etapas del sistema con el fin de dar potencia a los resultados en la administración de este riesgo dentro de la entidad.

Desde finales del año 2012, se suscribió un contrato con Coopcentral para tener acceso a la herramienta denominada Consulta Efectiva, que le permite realizar la consulta de los asociados y proveedores para conocer si están vinculados a listas restrictivas o informativas y se utiliza esta herramienta para mantener un estricto control sobre la base social que conforma la entidad.

De manera semestral se realiza la presentación de los informes preparados por el Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración. Mensualmente se envía la información a la UIAF, sobre transacciones en efectivo, tarjeta débito y operaciones sospechosas, trimestralmente se envía la información de reporte de productos y asociados exonerados del registro de transacciones en efectivo. Esta información se diligencia en los respectivos formatos.

En el 2023, se brindó capacitación sobre el sistema SARLAFT a los directivos y empleados de la cooperativa, actividad que busca fortalecer los procesos concernientes a este riesgo y aumentar en cada uno la cultura en materia LA/FT, con el fin de que el trabajo en equipo contribuya a evitar que la entidad sea utilizada para este delito.

- **NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:**

De conformidad con lo establecido en la ley 603 de julio 27 del año 2000, (Las autoridades tributarias colombianas podrán verificar el estado de cumplimiento de las normas sobre derechos de autor por parte de las sociedades para impedir que, a través de su violación, también se evadan tributos); de acuerdo a esto resaltamos que el cumplimiento fue estricto, a la vez que se adquirieron todas las licencias de uso de software que se requieren y que utiliza COINPROGUA.

- **GESTIÓN DE RECURSO HUMANO:**

El recurso humano son el conjunto de personas que componen a una organización, los cuales cumplen funciones específicas de acuerdo a sus aptitudes y capacidades para ejercer y cumplir cargos dentro de una empresa, en aras de alcanzar metas y lograr los objetivos propuestos.

En COINPROGUA el año 2023, finalizó con dieciséis empleados distribuidos de la siguiente manera:

CANTIDAD DE EMPLEADOS	
OFICINA GUAMALITO	13
AGENCIA EL CARMEN	3

Esto con el fin de cumplir con las necesidades en las diferentes áreas de la cooperativa y para dar más eficiencia en los procesos, utilizando y cumpliendo con los reglamentos y manuales correspondientes de acuerdo a las funciones otorgadas para cada cargo.

La administración de la cooperativa ha dado cumplimiento al decreto 1406 de 1999 en todo lo relacionado con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, los cuales se cancelaron en forma correcta y oportuna.

Pensando en la seguridad, bienestar e integridad laboral del equipo de trabajo, COINPROGUA ha cumplido con la normatividad vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, según el decreto 1072 de 2015, capítulo 6 del SG-SST.

Durante este período, la administración se preocupó por la capacitación del equipo de trabajo, con el fin de lograr resultados óptimos y fortalecer el conocimiento de las personas encargadas, de los diferentes procesos de la entidad para así lograr de manera oportuna, responder a las diferentes necesidades de la base social de COINPROGUA y comunidad en general.

AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda controladas por sus directivos; COINPROGUA cuenta con toda la normatividad necesaria para la prestación de los servicios de manera eficiente, segura y eficaz.

El marco legal de la cooperativa está representado en el estatuto, los reglamentos y manuales de procedimientos, que son el soporte para el cumplimiento del objeto social;

En relación con el gobierno nacional, es vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria e inscrita al FOGACOOOP.

Los acuerdos, alianzas y estrategias con otras entidades del sector se realizan en términos que aseguran el control democrático por parte de la entidad y manteniendo la autonomía de COINPROGUA.

OBLIGACIONES E INFORMES



Durante la vigencia 2023, COINPROGUA celebró sus 33 años de vida jurídica, con la entrega de 2.700 detalles para los asociados activos y las siguientes actividades:

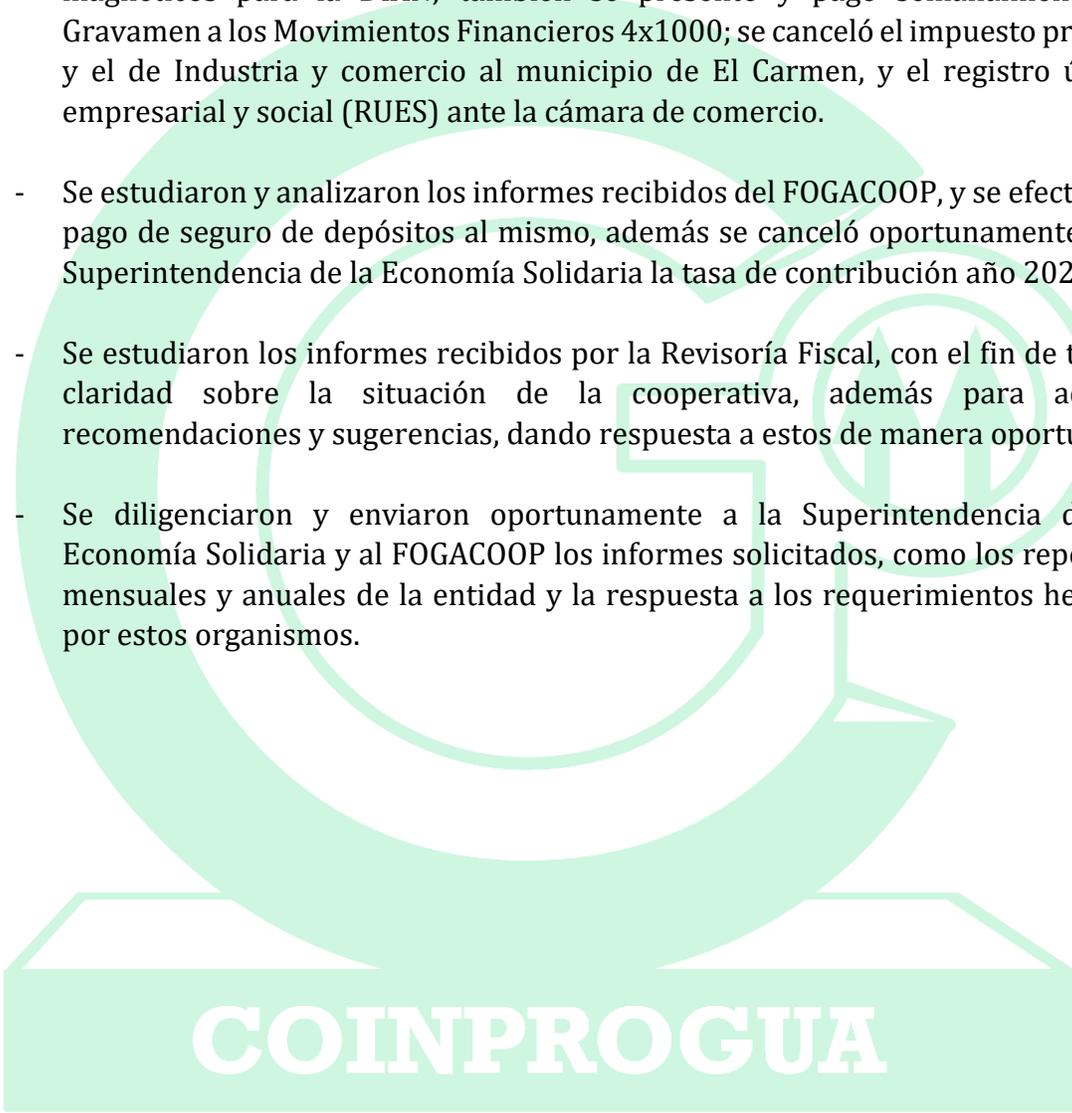
- ❖ Para Coinprogua los niños son nuestros futuros asociados, y como manera de incentivarlos y crearles sentido de pertenencia, la cooperativa celebró en este periodo el día de la niñez en las dos oficinas, a los niños con cuenta de mi primer ahorro. Además, durante el año 2023, se realizó una rifa para las cuentas de mi primer ahorro de un computador portátil.
Nuestra cooperativa contribuyó con el deporte entregando 16 uniformes para los niños de la Corporación amigos de El Carmen y Guamalito- Corpocarygua.
- ❖ Se realizaron donaciones a entidades sin ánimo de lucro, relacionadas a continuación: Parroquia Nuestra Señora de El Carmen una donación de ocho sillas y dos mesas, para el Seminario Mayor El Buen Pastor de Ocaña, el valor de \$2.000.000 y cinco ventiladores para la Fundación Casa del abuelo Ana Gregoria Pallares.
- ❖ Se desarrollaron celebraciones del día de la madre, día del padre, día de la mujer y día del hombre a los asociados de Coinprogua.

- ❖ Se realizó la entrega de 89 uniformes para los estudiantes de siete sedes educativas pertenecientes al Centro Educativo Santa Inés.
- ❖ Se realizaron programas de danzas y banda juvenil a los asociados de mi primer ahorro de la cooperativa.
- ❖ Aporte publicitario para el lanzamiento libro Educando En Medio de la Pandemia.
- ❖ Durante la vigencia 2023, la administración de COINPROGUA, autorizó la realización de rifas para incentivar el pago de aportes y los pagos de cartera puntuales de sus asociados, estrategia que contribuyó al crecimiento del capital social y a disminuir el indicador de cartera de la cooperativa.
- ❖ Se participó en el Congreso nacional de visionamos y en el Congreso Nacional de Cooperativas, de manera presencial en la ciudad de Cartagena de Indias.
- ❖ Se participó de manera activa en diferentes eventos de capacitación y formación durante el año 2023 programados de manera presencial y virtual por CONFECOOP ORIENTE, donde se aumentó el desarrollo y aprendizaje de los directivos, funcionarios y asociados de la cooperativa.
- ❖ Gracias a la gestión realizada por la administración de Coinprogua, se logró trasladar y adecuar la Agencia El Carmen, en otras instalaciones con mejores espacios para poder brindar un mejor servicio a nuestros asociados y a la comunidad en general.
- ❖ Se hizo entrega de 10 camibuses al grupo de monaguillos de la parroquia Santo Ángel de Guamalito.
- ❖ Se logró dar capacitación certificadas a asociados en el Curso Básico de Economía Solidaria, gracias al convenio que tiene la cooperativa con la Fundación Crediservir, las cuales fueron realizadas de manera virtual.
- ❖ COINPROGUA, tuvo a bien difundir por los diferentes canales de comunicación como Facebook, Instagram, WhatsApp, página web y medio radial municipal, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general sus servicios y productos; estrategias utilizadas para motivar e incentivar el ahorro.



- **CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES:**

- Se presentó y se pagó en forma diligente y oportuna las declaraciones de Retención en la Fuente e Impuesto al Valor agregado IVA; de igual manera se presentó la declaración de Renta del año 2022 y la información en medios magnéticos para la DIAN; también se presentó y pagó semanalmente el Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000; se canceló el impuesto predial y el de Industria y comercio al municipio de El Carmen, y el registro único empresarial y social (RUES) ante la cámara de comercio.
- Se estudiaron y analizaron los informes recibidos del FOGACOOOP, y se efectuó el pago de seguro de depósitos al mismo, además se canceló oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria la tasa de contribución año 2023.
- Se estudiaron los informes recibidos por la Revisoría Fiscal, con el fin de tener claridad sobre la situación de la cooperativa, además para acatar recomendaciones y sugerencias, dando respuesta a estos de manera oportuna.
- Se diligenciaron y enviaron oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria y al FOGACOOOP los informes solicitados, como los reportes mensuales y anuales de la entidad y la respuesta a los requerimientos hechos por estos organismos.


COINPROGUA

BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO 2023



ENTIDAD: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA LTDA

CÓDIGO: 3278

SIGLA: COINPROGUA

TIPO: ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO

FECHA CORTE: 31/12/2023

FECHA REPORTE: 21/2/2024, 10:18:35

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA.

- ASOCIADOS ACTIVOS:

La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.

asociados activos / asociados hábiles * 100

56.96%

El 56.96% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.

- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS O ASOCIADOS

Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las

limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100

No se pudo Calcular

El 0% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.

- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS

Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100

No se pudo Calcular

En la última elección de delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 0% de los asociados

- DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA

Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100

0.00%

En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 0.00% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.

- DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100

100.00%

En el periodo evaluado el 100.00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.

- EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA

Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.

integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100

54.35%

El 54.35% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.

- EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.

integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100

61.54%

En el periodo evaluado el 61.54% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.

- POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA

Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100

10.87%

El 10.87% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

- POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad \leq 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100

23.08%

El 23.08% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización

1. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

- CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES

Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.

(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) / asociados hábiles totales al inicio del período evaluado * 100

3.10%

En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 3.10% de los asociados hábiles.

- ACTIVIDAD TRANSACCIONAL

Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.

total transacciones / total asociados

Actividad Transaccional

Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.

- EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100

47.49%

En el año evaluado el 47.49% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.

- RELEVO GENERACIONAL

Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.

asociados vinculados en el período con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el período * 100

60.85%

El 60.85% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

- NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS

Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.

porcentaje de satisfacción de asociados

72.00%

En el periodo evaluado los asociados reportaron un de nivel de satisfacción del 72.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

2. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

- CULTURA DE AHORRO

Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.

asociados ahorradores / total asociados * 100

60.64%

En el periodo evaluado el 60.64% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.

- INCLUSIÓN FINANCIERA

Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.

operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período * 100

40.22%

El 40.22% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.

- EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.

operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100

47.49%

El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 47.49% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.

- EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100.

47.49%

El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 47.49% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.

- CAPITAL INSTITUCIONAL

Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.

aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100

9.65%

En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 9.65% respecto al total de activos.

- CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO

Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).

[(Ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] / (Ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100

-8.81%

En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -8.81% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.

- COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES

Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.

asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100

5.53%

El 5.53% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.

- RENTABILIDAD SOCIAL

Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.

total, beneficios / total aportes sociales * 100

318.37%

En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 318.37%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

3. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

- PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.

gastos en educación, formación e información / total gastos * 100

2.33%

El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 2.33% del total de gastos.

- COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS

La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.

asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información / total asociados * 100

7.12%

El 7.12% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.

- PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS

La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.

Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados* 100

92.31%

El 92.31% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.

- PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS.

Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.

Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100

100.00%

El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.

- DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA

Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.

total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100

0.19%

En el periodo evaluado se destinó un 0.19% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.

- CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.

(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información

período período anterior * 100

59.83%

En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. Respecto al periodo anterior. 59.83%

4. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

- FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA

Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

Total obligaciones financieras / total activo * 100

0.00%

En el periodo evaluado el 0.00% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

- CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS

Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores. asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100

5.85%

El 5.85% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80.

- CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS

Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores. # asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100

38.56%

El 38.56% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80

- INDICADOR DE PATROCINIOS

Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.

valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100

0.00%

Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.

- CULTURA DE BUEN GOBIERNO

Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.

cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100

87.50%

La organización cumple en un 87.50% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

5. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

- GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES

Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos *100

0.09%

En el periodo evaluado la organización destinó un 0.09% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

- CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA

Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100

0.00%

El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

- CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS

Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período* 100

0.00%

El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

- ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE

Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.

erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades* 100

0.00%

Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 0.00% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.

- PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES

Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.

de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100

186.92%

En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 186.92%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

6. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

- FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO

Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100

NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%

El 0.00% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.

- INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO

Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100

100.00%

El 100.00% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.

- CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO

Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100

8.28%

En el periodo evaluado el 8.28% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

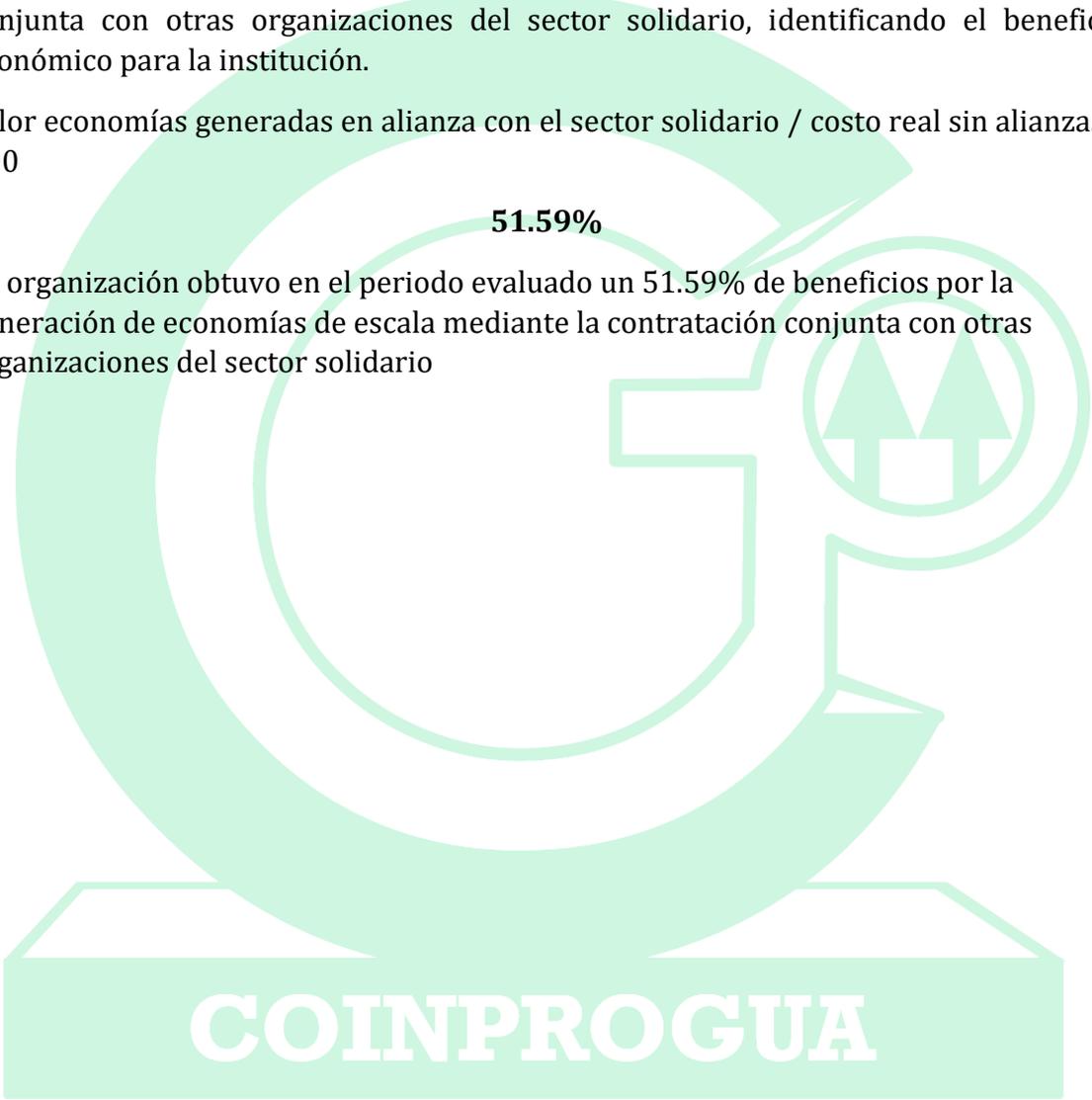
- ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS

Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.

valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas *
100

51.59%

La organización obtuvo en el periodo evaluado un 51.59% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario



COINPROGUA

PROYECCIONES AÑO 2024

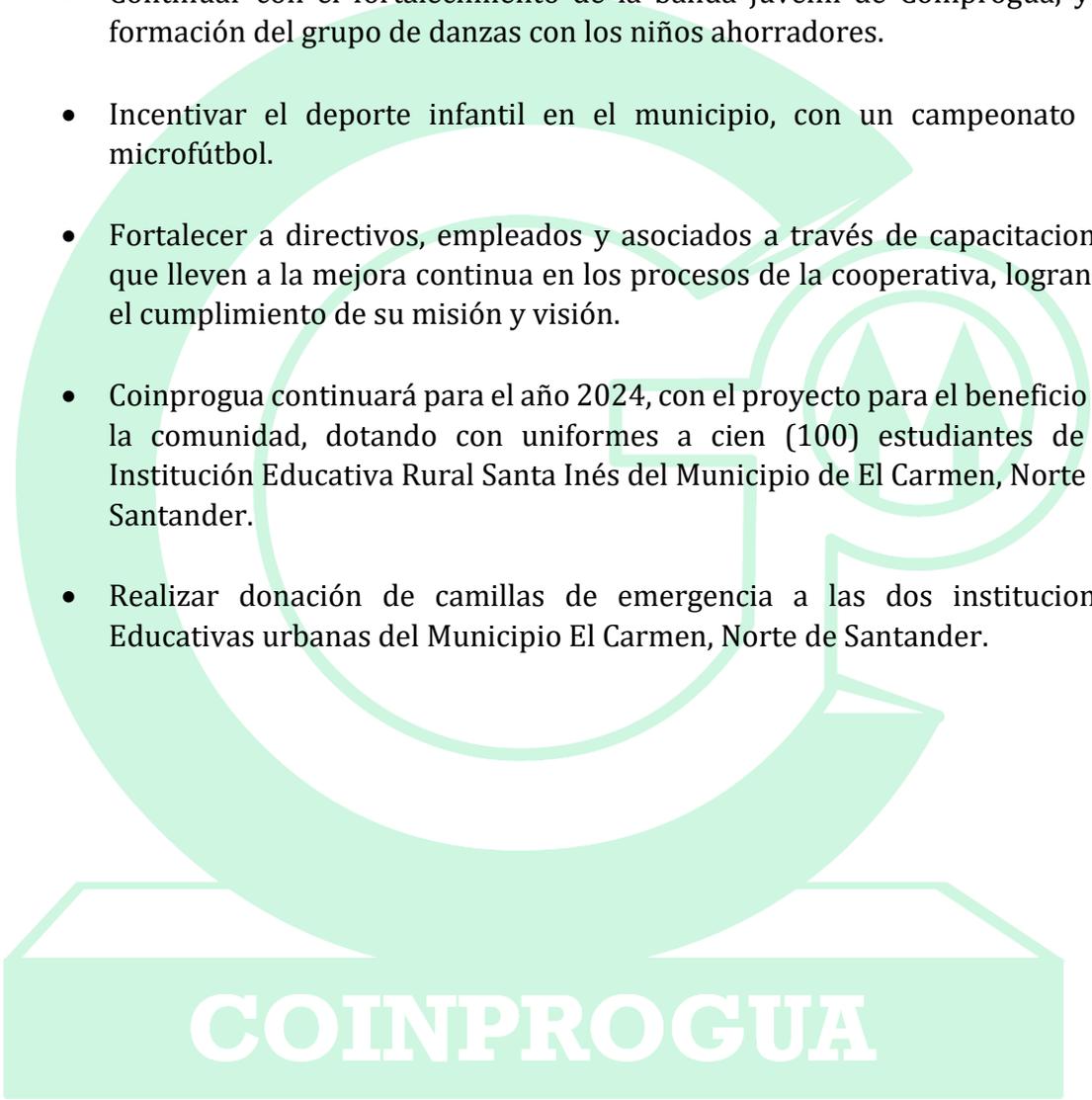


Teniendo en cuenta la planeación estratégica de COINPROGUA, nuestra cooperativa se proyecta a ser una entidad con visión de dar solución a las necesidades financieras de sus asociados, a través de sus productos y servicios ágiles y con desarrollo comercial y tecnológico.

Por esta razón sus proyecciones para el 2024 serán:

- COINPROGUA, implementará la Línea de Crédito Virtual, con el fin de que los asociados que no se encuentran en el municipio puedan acceder a este producto y así aumentar de manera positiva el activo más importante que tiene la cooperativa que es la cartera de crédito.
- Durante el año 2024, se realizará la rifa del carro con el fin de tener un crecimiento más alto en aportes sociales.
- Aumentar el porcentaje en actualización de datos de la base social de la cooperativa en un 80%, esto a través de estrategias que concienticen a los asociados al cumplimiento de este deber, con el fin de optimizar los procesos internos de la cooperativa, implementando el formulario manual de actualización de datos.
- Continuar con la actualización e implementación de la normatividad interna de Coinprogua, para fortalecer la operatividad, generando eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades de la cooperativa, en aras de brindar un mejor servicio a nuestros asociados y comunidad en general.
- Continuar con el seguimiento de los sistemas de riesgo, dando cumplimiento a la normatividad de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Continuar con las actividades programadas en el plan de trabajo anual del SG-SST, con el fin de evitar o minimizar los riesgos en el trabajo, aplicando las medidas necesarias.

- Contribuir de manera positiva al medio ambiente, realizando siembras de árboles en la comunidad, y fortaleciendo las fuentes hídricas del municipio, además, apoyando con una línea de crédito a los asociados que deseen implementar los paneles solares
- Continuar con el fortalecimiento de la banda juvenil de Coinprogua, y la formación del grupo de danzas con los niños ahorradores.
- Incentivar el deporte infantil en el municipio, con un campeonato de microfútbol.
- Fortalecer a directivos, empleados y asociados a través de capacitaciones que lleven a la mejora continua en los procesos de la cooperativa, logrando el cumplimiento de su misión y visión.
- Coinprogua continuará para el año 2024, con el proyecto para el beneficio de la comunidad, dotando con uniformes a cien (100) estudiantes de la Institución Educativa Rural Santa Inés del Municipio de El Carmen, Norte de Santander.
- Realizar donación de camillas de emergencia a las dos instituciones Educativas urbanas del Municipio El Carmen, Norte de Santander.


COINPROGUA

RECONOCIMIENTO

El Consejo de Administración y la Gerente General de Coinprogua, agradecen a Dios, por haber permitido lograr los resultados que hoy con gran satisfacción se rinden en este informe, ya que es muy satisfactorio mostrar estos logros positivos, que nos alientan a seguir adelante comprometidos con esta empresa Cooperativa.

Además, exaltamos la labor realizada por el equipo de trabajo de Coinprogua, quienes cada día entregan una parte de su vida para que la empresa ejecute el plan estratégico y se proyecte entregando los mejores resultados. También agradecemos a nuestros asociados por la confianza que han tenido a través de los años con Coinprogua.

Extendemos el agradecimiento a los organismos de control, vigilancia y gremios del sector, que gracias a su apoyo constante nos han aportado al fortalecimiento de nuestra cooperativa.

Con gran satisfacción de haber cumplido las funciones y tareas asignadas por la Honorable Asamblea General de delegados, dejamos a su consideración los Estados Financieros y demás informes con el fin de realizar el cierre de la vigencia 2023; con la finalidad de que se realicen las observaciones y comentarios que estimen convenientes, en beneficio de nuestra Cooperativa.

Dejamos constancia que el presente informe de gestión fue aprobado por unanimidad por los miembros principales del Consejo de Administración, en su sesión extraordinaria el día 13 de febrero de 2024, según consta en el acta No 20240213237.



NAUN AREVALO CAÑIZARES
Presidente Consejo de Administración



MARITZA QUINTANA TORRES
Gerente General

COINPROGUA